No. 1-2025-037777

Remitente:	Juan Manuel Ballesteros Quiceno, asistente.generacion@gensa.com.co
Destinatarios:	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA,VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA; Minas Energia,Minas Energia;
Fecha:	Wed Jul 30 2025 11:10:35 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)
Asunto:	Informe de costos segundo trimestre 2025, localidades de Mitú, Inírida, Bahía Solano, Bahía Cupica y Guapi.

Buenos días para todos

Cordial y respetuoso saludo, adjunto documento respuesta con asunto "Informe de costos segundo trimestre 2025, localidades de Mitú, Inírida, Bahía Solano, Bahía Cupica y Guapi."

Si tienen alguna pregunta o necesita más información, no duden en ponerse en contacto a través del correo oficial de GENSA SA ESP: ventanillaunica@gensa.com.co

Juan Manuel Ballesteros Quiceno
Asistente Gerencia de Generación
asistente.generacion@gensa.com.co

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: +57 (6) 875 6262 Ext: 250

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

2025-IE-00001674.pdf

Doctor
VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA
Director de Energía
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía - MME
Calle 43 N° 57 – 31 CAN
Email: vjpaternina@minenergia.gov.co, menergia@minenergia.gov.co.
Bogotá

Asunto: Informe de costos segundo trimestre 2025, localidades de Mitú, Inírida, Bahía Solano, Bahía Cupica y Guapi.

Respetado Dr. Víctor José,

Mediante la presente enviamos en archivo digital los informes de costos del segundo trimestre de 2025 de los sistemas de generación de Mitú – Vaupés, Inírida – Guainía, Bahía Solano – Chocó, Bahía Cupica – Chocó y Guapi – Cauca; según los requisitos solicitados en las múltiples reuniones conjuntas llevadas a cabo en el transcurso del año 2021 entre GENSA S.A. ESP y el Ministerio de Minas y Energía, en donde se solicitó ajustar el modelo de presentación del informe y que quedó estipulado en el protocolo de presentación de costos eficientes, y la diferencia con los reales.

Así entonces se anexa la información para cada localidad al link: https://drive.google.com/drive/folders/1BkZdZPeAPZuxnIVMuilqQEN0aXBCoBYF?usp=drive_link

- Informe costos segundo trimestre 2025.
- Anexo 1. Consolidado de operación abril, mayo y junio.
- Anexo 2. IPP e IPC histórico.
- Anexo 3. Costo Combustible CREG 091-2007.
- Anexo 4. Costos eficientes.
- Anexo 5. Cotización aceite.
- Anexo 6. Costos Reales.
- Anexo 7. Reporte al operador de red.
- Anexo 8. Certificado revisoría fiscal.
- Anexo 9. Reporte Copagos.

Adicional a esto en los informes de mantenimiento se presentan junto con las facturas de cada uno de los mantenimientos realizados en el trimestre, esto solicitado mediante comunicados calendados del día 25 y 28 de agosto de 2023 con radicados MME 2–2023–025357, 2–2023–025356, 2–2023–025136, 2–2023–025137 y que fueron recibidos en las instalaciones de GENSA S.A. ESP en Manizales el día 28 de agosto de 2023 con los

Certificada en las normas ISO 9001 - ISO 45001 - ISO 14001 - ISO 50001

números de radicado 0055312023, 0055332023, 0055182023, 0055192023, en los cuales se expresaba que *"(…) TODAS las actividades de mantenimiento durante el periodo deben de contar con un informe de lo realizado, con soportes fotográficos y pruebas de funcionamiento de lo contrario no serán reconocidos",* igualmente en este anexo se incluyó un documento donde se discriminan los productos de aseo y manutención suministrados que suman el valor de las facturas presentadas.

Por solicitud en los mismos comunicados anteriormente mencionados se incluyó en el anexo 6. la certificación expedida por el área de Talento Humano de GENSA del personal vinculado mediante contrato de trabajo durante el segundo trimestre de 2025.

Por solicitud realizada a través de correo electrónico por el Grupo de Supervisión, se ha incorporado un nuevo anexo (Anexo 9), en el cual se reportarán los copagos correspondientes en cada localidad por cada prestador del servicio.

De manera complementaria esta información será enviada a los correos electrónicos, oolarte@minenergia.gov.co, afrodriguez@minenergia.gov.co

Atentamente,



JOSÉ WILLIAM SEPÚLVEDA MEJÍA
GERENTE DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

Elaboró: Santiago Osorio Ruiz – Profesional de Proyectos

Revisó y Aprobó: Andrea Osorio Escobar – Líder de las Zonas No interconectadas

Certificada en las normas ISO 9001 - ISO 45001 - ISO 14001 - ISO 50001